

Informe de Talento Humano N.º 009 CTH-AC-NC-GADMEP-2025

El Pan, 16 de septiembre de 2025

**INFORME FINAL DE RESULTADOS ETAPA DE ENTREVISTA
CONCURSO JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

1. ANTECEDENTES:

El Concurso para la designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos iniciado el 26 de junio 2025, por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón El Pan, se encuentra actualmente superando la etapa de entrevistas. Dentro del proceso, a todos los/as postulantes que han llegado a esta instancia del concurso conforme a lo que establece la Ordenanza Sustitutiva que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón El Pan con su primera reforma, se les realizó la entrevista el 10 de septiembre del año en curso, de manera presencial en las instalaciones de la entidad municipal, conforme a la notificación que se remitió a los correos electrónicos de cada uno/a de los/as postulantes.

En este sentido, conforme a las actividades establecidas dentro del *Cronograma*, para llevar a cabo el proceso del concurso, actualmente el mismo se encuentra en la *actividad 10* del Cronograma, como se muestra en la siguiente imagen:

		<i>CRONOGRAMA SIN IMPUGNACIONES</i>															
ACTIVIDAD	FECHAS	SEPTIEMBRE 2025															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
10. Entrevista:																	
* Se realiza entrevista a los postulantes mejor puntuados (mínimo 2 por cada área), nota mínima para pasar a esta fase 70/100											ENTREVISTA						
* Elaboración del acta de resultados de la entrevista y remisión a la Coordinación de Talento Humano																	
* Elaboración de Informe final de resultados de la entrevista por cada área																	
* Publicación del Informe final de resultados de la entrevista en la página web del GAD Municipal El Pan																	
* Notificación a correo electrónico de los/as postulantes del Informe final de resultados de la entrevista																	

Desde la Coordinación de Talento Humano, en mi calidad de Administradora del Concurso, me permito remitir el presente Informe, que se constituye en el Informe final a la etapa de entrevista con los resultados por cada área requerida; Legal, Social y Ciencias Humanas, para la designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

2. BASE LEGAL:

PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN EL PAN

Art. 17.- Sustitúyase el art. 111 por el siguiente:

Art. 111.- Informe final a la etapa de entrevista. - Concluido el término para la elaboración del acta de resultados de la entrevista, la Coordinación de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de dos (2) días elaborará el informe final de resultados, por cada área requerida, Legal, Social y Ciencias Humanas. A través del/la Administrador/a del Concurso será inmediatamente cargado en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y notificado a los correos de los postulantes.

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez realizada la ENTREVISTA de evaluación de competencias técnicas y conductuales por parte de los técnicos entrevistadores, misma que se desarrolló de manera presencial el pasado miércoles 10 de septiembre de 2025 en la entidad municipal, de conformidad con el cronograma aprobado por la máxima autoridad para llevar a cabo el proceso para la designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derecho. Seguidamente se suscribió el Acta N° 1 de fecha 12 de septiembre 2025, hora 16:20, por parte de los técnicos entrevistadores; Arq. Diego Astudillo Román (evaluador de las competencias técnicas) y Arq. Franklin Danilo Montesdeoca (técnico a cargo de evaluar las competencias conductuales), dejando constancia de los resultados obtenidos por cada uno de los/as postulantes, la misma que fue remitida a la Coordinación de Talento Humano para levantar el presente informe.

En base a lo antes expuesto y conforme establece el artículo 17 de la primera reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón El Pan, se procede a detallar los resultados individuales, así como los **RESULTADOS GLOBALES**, obtenidos por los y las postulantes de cada una de las áreas en la etapa de la entrevista.

PUNTAJES INDIVIDUALES Y GLOBALES DE LOS Y LAS POSTULANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES OBTENIDOS ENTREVISTA				PUNTAJE GLOBAL
	CÉDULA DE IDENTIDAD	COMPETENCIAS TÉCNICAS	COMPETENCIAS CONDUCTUALES	SUMATORIA PUNTAJES	
AREA LEGAL					
TAMA VINTIMILLA MARIA VERONICA	0102608304	10,00	10,00	20,00	10,00
AREA SOCIAL					
GALARZA ESPINOZA DIANA MARIA	0106323413	10,00	10,00	20,00	10,00



El Pan
¡Tu Destino!
para vivirlo

TALENTO HUMANO

VILLAVICENCIO VALVERDE JESSICA PATRICIA	0106230089	10,00	10,00	20,00	10,00
AREA CIENCIAS HUMANAS					
MEDINA PACHECO ANDREA CAROLINA	0105180236	9,38	8,13	17,51	8,76
SANCHEZ TAPIA CARLOS ROLANDO	0105314298	10,00	10,00	20,00	10,00
SEGARRA GORDILLO GLADYS ALEXANDRA	0106849599	9,38	8,13	17,51	8,76

4. CONCLUSIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón El Pan, este documento constituye el informe final de resultados de la entrevista por cada área requerida en el presente concurso; Legal, Social y Ciencias Humanas.

Este informe se encuentra suscrito por la responsable de la Coordinación de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y procederá a ser publicado conforme establece el *cronograma* para el desarrollo de este concurso, en fecha 16 de septiembre del año en curso, a través de la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

De forma paralela en fecha 16 de septiembre del año en curso se notificará al correo electrónico de cada postulante para los fines pertinentes.

Lo antes expuesto se eleva a su conocimiento para los trámites legales correspondientes.

Atentamente,

Ing. Nancy Contreras.

ADMINISTRADORA DEL CONCURSO

COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

c/c Archivo



072 282 181
072 282 129



info@gadelpan.gob.ec



Av. Paute s/n y Av. Azuay,
Edificio Municipal



GAD EL PAN

www.elpan.gob.ec